

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Viernes 3 de Noviembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos. Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 661

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser
TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona
Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Calle de Monterols, 40.
Tortosa: Calle del Angel, 14.

NECROLOGIA

Reus 30 de octubre de 1905.
Señor Director de LA JUSTICIA.—
Mi querido amigo y correligionario
Víctima de rápida y traidora enfermedad falleció ayer en la «Masia» de su
propiedad á tres kilómetros del Pobleda
don Juan Guiamet Aragón, exalcalde
de la citada villa y persona querida de
toda la población por su carácter amable
y ser una de las que tenían más
afecto al pueblo en que tuvimos la honra
de ver la primera luz. Ciudadano integerrimo, de una inteligencia clarísima, eran siempre solicitados sus consejos por sus conciudadanos, siendo uno de los pobedenses ilustres
que, además de servir siempre á sus paisanos como consejero en cuantos apuros se encontraban, prodigaba los favores á todo el pueblo sin tener nunca en cuenta si eran amigos ó adversarios políticos, puesto que enemigos personales no los tuvo nunca.

Su paso por la Alcaldía puede citarse como administración modelo y una de las mejoras que más honraron al Pobleda ó sea el notable edificio destinado á escuelas de ambos sexos montado según las exigencias de la moderna Pedagogía, es debido á su iniciativa.

Yo ruego muy encarecidamente á mis queridos amigos los concejales republicanos de Pobleda que en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento propongan se construya una lápida para ponerla al frente del edificio citado para que perpetue la buena memoria del gran protector de Pobleda y de negarse á ello los adversarios de dicha corporación (cosa que no creo) que sea compromiso de honor para la futura mayoría republicana que tomará posesión en 1º de enero de 1906, de ser el primer acuerdo que tome esta súplica mia por ser obra de justicia, y que podrían ampliar dedicando á su inolvidable memoria una de las calles de la población.

Republicano de corazón, cuántas veces en periódicos de lucha fuimos á pedirle consejo y su apoyo valiosísimo para el partido republicano, siempre fuimos cariñosamente atendidos.

Cómo olvidar, pues, al amigo querido que tantas veces fuimos á molestar y hacer salir de su voluntario retramiento siempre que la causa republicana necesitaba de su concurso?

Es lo menos que podemos hacer en recuerdo de su inolvidable memoria.

Hondamente impresionado al saher la

noticia de su rápida muerte; no repuesto aún de la gravísima enfermedad que me tuvo á las puertas de la misma, no me sentí con alimentos para trazar una pequeña biografía de su notable personalidad como sería mi deseo y como recuerdo modestísimo á nuestra antigua amistad.

Dispéñeme, pues, su desconocida familia á la que doy el pésame más sentido y muy particularmente á su señor hermano don Ramón, mi respetable amigo y dignísimo Diputado Provincial republicano por Barcelona, otro protector de la numerosísima colonia pobeledense en la capital de Cataluña, que haciendo pendant con su difunto hermano se les puede llamar los protectores de Pobleda aún á trueque, que no es mi objeto, de ofender su modestia reconocida.

Y terminaré señor Director asociándome de todo corazón al dueño de otro querido amigo de Torroja don José García que en estos momentos pasa terrible desgracia de familia.

De usted muy affmo. amigo dándole gracias anticipadas.

BENITO PAHÍ

CARTA ABIERTA

A don Eugenio Montero Ríos.

No sin fundamento ni razón sobrada, esperamos los españoles algo práctico y positivo de su paso por la Presidencia del Consejo de Ministros. Tenemos el mejor concepto formado de su seriedad política, y al sabio jurísculto y eminente canonista, sería inferirle innerecida ofensa, dudar de la firmeza de su criterio, de la rectitud de sus intenciones ó de la lealtad en su manera de pensar y de proceder.

Allá por los primeros días de Octubre del año 1871, desempeñando vicerrector la cartera de Gracia y Justicia, hubo de

formar el correspondiente proyecto de presupuesto de su departamento. Al tratar en él la parte referente á obligaciones eclesiásticas, creyó de oportunidad consignar explícitamente su opinión en un extenso, meditado y eruditio preámbulo acerca la cuantía de aquellas obligaciones, que consideraba excesivas y la cifra á que podían quedar reducidas en el presupuesto que iba á votarse para el próximo año de 1872.

Después de definir en él lo que es la Iglesia, explicar su origen, su libertad, su patrimonio en lo antiguo y en el pre-

sente, la legitimidad del presupuesto eclesiástico para el sostentimiento del culto católico y manutención de sus ministros, sienta la afirmación de que dicho presupuesto, ha de reducirse nada menos que en la respetable cifra de diez millones de pesetas anuales.

Con argumentación sólida, irrefutable, en aquel notable documento, que por sí solo fuera bastante para labrar una reputación, nos demostró vuezencia que: «bajo el enorme peso de las necesidades públicas, no puede el patriotismo invocar la fuerza obligatoria del Concordato de 1851, ni la de ninguna otra ley por respetable que sea su origen y por sagrado que sea su objeto». Nada citaba vuezencia como ejemplo, el

de 1º de Octubre de 1869, rebajó las asignaciones de los obispos del país, sin que la Corte romana hiciera reclamación en contra y en la católica Bélgica fue promulgada en 4 de Marzo de 1870 la ley sobre lo temporal de los cultos, por la cual, sin que tampoco hubiese precedido acuerdo con la Santa Sede, se establecieron disposiciones para la formación del presupuesto de gastos de las Iglesias, Catedrales y Parroquiales.

Además de justificar la legitimidad de la reducción de las obligaciones eclesiásticas para evidenciar que no podrá alejarse en contra, el pretexto de quedarse insuficientemente dotada la Iglesia, con datos estadísticos preciosísimos, nos demostró que el clero español, es el mejor dotado con el presupuesto del Concordato, pues mientras cada francés contribuía á los gastos del culto con 1'48 pesetas, cada belga con 1'09 pesetas, cada portugués con 26 céntimos de peseta, en España cada habitante contribuye con 2'87 pesetas, ó sea el doble de lo que paga un francés y más del doble de lo que pagan en Bélgica y Portugal en cuyas naciones se halla la iglesia católica perfectamente organizada y todos sus servicios decorosamente atendidos.

Queda sentado por vuezencia con la mayor claridad que el número de Diócesis es excesivo y debe reducirse á los justos límites que señalan las necesidades y recursos de los tiempos presentes. Francia con 40 millones de habitantes, tiene 15 arzobispados y 67 obispos. España con una población que no llega á la mitad de esta cifra, tiene 9 arzobispados y 48 obispos, número desproporcionado, pues mientras corresponden en Francia 460 mil almas á cada prelado, en España le corresponden 70 mil.

Abrigo la convicción, señor Montero, de que los años no han podido influir de

tal suerte en sus facultades que le hagan ver difícil de solucionar, lo que en tiempo no lejano reputara vuesencia factible y hacedero. No puedo admitir que su cansada vista trueque en negro lo que ayer veía blanco con la nitidez del armiño. No quiero creer que treinta y cinco años atrás se derrochase tanta erudición simplemente con el propósito de halagar populacheras y concitar odios y rencores contra el clero español. Hago á vuesencia la justicia de creer firmemente y de hacer pública mi creencia de que si hasta hoy no se ha reducido el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, ha sido porque vuesencia no ha ocupado antes de ahora la Presidencia del Consejo de Ministros llegó á dominar asunto tan antecesor y espinoso.

Actualmente, está vuesencia en situación de probar que aquéllos alardes de reformador convencido eran el fruto de estudios hechos á conciencia y el resultado de maduras y profundas reflexiones, no mera palabrería de agitador, ni artificiosa labor de gabinete destinada únicamente á decorar un documento oficial.

Van á discutirse los presupuestos de la Nación dentro de poco, tenga V. E. en cuenta que de haberse llevado al terreno de los hechos la economía propuesta, se hubiera ahorrado el país el regalo de 340 millones de pesetas que aplicadas con tino para la adquisición de material de guerra y marina habrían evitado se nos robaran las colonias y muy especialmente á V. E. los sinsabores y las humillaciones que hubo de sufrir al firmar el tratado de París de funesta memoria.

Es preciso que el país sepa, que en los comienzos del siglo XX en España se dedican todavía 41 millones de pesetas anuales para sostener quien recibe por nosotros é interceda para alcanzarnos la justicia divina, mientras se invierten solamente 15 millones en todos los servicios inherentes á la justicia humana.

Conviene que V. E. y todos los señores Diputados tengan en cuenta que desde el Concordato de 1851 hemos pagado por las obligaciones eclesiásticas que el mismo contragimos, nada menos que 2160 millones de pesetas que invertidos en cualquier otro destino, otros muy diferentes hubieran sido los derroteros de nuestra desdichada Nación.

PACO SOTANA.

25 Octubre 1905.

El régimen constitucional en Rusia

El Manifiesto Imperial estableciendo el régimen constitucional en Rusia, señala uno de los momentos más importantes en el curso de la revolución que, desde hace meses, se está operando en aquel Imperio. Y decimos que señala un momento importante porque es dudoso, por el instante, si son esas concesiones, que suponen la destrucción del Gobierno autocrático, terminará la revolución, y si ellas significarán el principio de una nueva era de normalidad en Rusia.

El Manifiesto Imperial amplia el anterior *ukase* relativo á la constitución de la Duma del Imperio, convirtiendo un régimen muy restringido de carta otorgada en un régimen constitucional, en que el concurso de la asamblea será indispensable para legislar (las leyes necesitarán la aprobación de la Duma), y en que, así los derechos individuales como los políticos, estarán reconocidos. Es confuso en los telegramas el párrafo relativo á la ampliación del sufragio; pero de él se deduce, por lo menos, que va á difundirse mucho el derecho electoral.

Algunos telegramas hablan de que después del efecto de pacificación producido por el Manifiesto del Zar, han ocurrido nuevos desórdenes en San Petersburgo. Si hay sensatez por parte de los liberales rusos, y si su influencia sobre las masas es positiva y eficaz, deben procurar el mantenimiento del orden y declararse satisfechos con un cambio de régimen que hace unos cuantos meses parecía casi imposible, y que establece en Rusia las instituciones políticas modernas. Con todo, es muy posible que la crisis interior del Imperio ruso no haya terminado. En el nuevo régimen que inicia el Manifiesto Imperial, se necesitarán, por parte de los llamados á aplicarle, condiciones políticas de primer orden. La opinión de un hombre, al ilustre Mr. Witte, nombrado primer ministro por el Emperador. Deseamos que el acierto y la fortuna acompañen al jefe del primer Gobierno constitucional de Rusia.

Sección de noticias

Diario de Tarragona, con la ceguedad propia de un alienado, la emprende en su número del martes contra el vocal de la Comisión de Aguas nuestro querido amigo y correligionario el concejal D. Antonio Merola, diciendo, con una ignorancia supina, que nuestro amigo desconoce sus deberes como á individuo de aquella Comisión y demás asuntos administrativos, por el mero hecho de haber el señor Merola rectificado desde las columnas de *Fraternidad Republicana* la afirmación que el colega de la calle de San Francisco hacia, al decir que el funesto dictámen (según el *Diario*) referente á la venta de veinte plumas de agua, iba firmado por el citado señor Merola y por el alcalde señor Sabater.

En primer lugar, diremos al colega que el primero que ha demostrado un desconocimiento absoluto en asuntos administrativos, ha sido su director señor Chulvi que, á pesar de llevar ocho años desempeñando el cargo de concejal, deja que aparezca en las columnas del periódico que dirige, no una sino dos *herjetas administrativas*, puesto que, al hacer el colega la afirmación que ahora censura, rectificada por nuestro amigo, lo hizo con el beneplácito de su director ya que todos los originales debe verlos aquél, á no ser que el señor Chulvi sea un director de paja y olla, pues el *reporter*, es muy fácil, que al correr de la pluma, sufra una equivocación, la cual debe subsanar el director.

En segundo lugar, diremos al sabio y administrativo concejal director del *Diario de Tarragona* don Antonio Chulvi Bou, que la Comisión de Aguas no formula dictámenes sino que *toma acuerdos* y éstos, firmados únicamente por el alcalde, se someten á la *ratificación* del Ayuntamiento.

Además en la sesión de segunda convocatoria celebrada por la Comisión de Aguas, en la que se dice tomado el descabellado acuerdo de vender veinte plumas de agua, asistieron únicamente los señores Merola y Sabater, oponiéndose el primero á que se tomara tal acuerdo y no obstante esta oposición y habiendo un voto en contra y un voto á favor de la enagenación de agua, se presentó á la aprobación del Ayuntamiento un acuerdo que legalmente era un *desacuerdo*. Pero el *Diario de Tarragona*, por tratarse de un asunto que interesa pecuniariamente á un amigo suyo y con una entereza bastante sospechosa, defiende el *desacuerdo* y le parece muy legal lo hecho por su irreconciliable enemigo señor Sabater á quien ha combatido á sangre y á fuego, sin ton ni son, en asuntos completamente legales moral y administrativamente blandos.

Con una frescura sin límites ó mejor dicho, con una barra archi-descomunal, se atreve á censurar el hecho de haber votado nuestros amigos la concesión de cuatro plumas de agua á favor de un propietario que tenía derecho á percibir y percibía antes de aquel acuerdo ocho o más plumas, según resulta del aforo practicado por los arquitectos municipal y provincial, como se desprende de los certificados que obran en el expediente.

Es más, nuestros amigos, al votar á favor de dicha concesión, lo hicieron previo informe de dos letrados y no lo verificaron por sí y ante sí, ni era el concesionario amigo político ni particular de ninguno de nuestros correligionarios.

Así es como ha obrado, obra y obrará siempre la minoría republicana del Ayuntamiento. Los asuntos que pueden perjudicar directa ó indirectamente el erario municipal á los intereses del vecindario, los estudia seriamente, con la mayor imparcialidad y si se les ocurre alguna duda de Derecho, acuden á que les informen personas peritas y que ningún interés tengan en el asunto, do mismo si ha de resultar favorecido un amigo ó un adversario, conducta que no siguen ni han seguido jamás el director y amigos del *Diario*, que por solo satisfacer sus ambiciones personales y políticas, no reparan en sacrificar los intereses de sus representados.

Puede *Diario de Tarragona* hacer salvas llamando la atención de la clase obrera, que ésta, conoce perfectamente la funesta administración que han hecho sus amigos en el Municipio y la meritaria labor realizada por la minoría republicana, y si para muestra basta un botón, diganlo las demostraciones de desagrado que en distintas ocasiones ha recibido el señor Chulvi y sus amigos, que han laborado siempre en contra de los honrados hijos del trabajo.

Ayer celebró sesión de segunda convocatoria la Comisión de Aguas del Ayuntamiento, en la cual asistieron, además, cinco señores concejales.

Según nuestras noticias después de larga y detenida discusión acordóse retirar el dictámen ó acuerdo en el que se proponía la enagenación de veinte plumas de agua.

Inútil decir que nos alegramos muchísimo de esta determinación.

Próximos á terminar los trabajos de instalación de la Escuela Mercantil, es de esperar que un día de estos podremos anunciar la apertura oficial, así como al horario por que se regirá la distribución de asignaturas el cual se hará según tenemos entendido, amoldándose á las necesidades de la matrícula á fin de que los alumnos puedan asistir á todas las clases en que se hayan inscrito y no resulte incompatibilidad alguna.

Una nueva novela de Ohnet

Del notable novelista, tan conocido y apreciado en Francia, y en cuyas traducciones al español ha puesto todos sus esfuerzos el desinteresado editor Sr. Beltrán, ha aparecido, en estos días, primorosamente editada, *La Conquistadora*, una de las novelas más célebres del autor de *El camino de la gloria*. La obra nueva de Ohnet, como todas las suyas, no puede ser más interesante y rica en peripécias dramáticas. En ella se debate el eterno problema del trabajo y la holganza. El antipático personaje que vive absorto en sus placeres y trividades, cae al fin vencido bajo el santo peso de la honestidad y del trabajo. El desenlace de la obra no puede ser más patético y emocionante, y todas las almas sensibles leerán con verdadero encanto esta hermosa historia realista, en que la moralidad sale triunfadora sin reclamaciones huertas. La versión está hecha con esmero y elegancia. De esta obra nos ocuparemos con más tiempo y espacio.

El libro está tan artísticamente editado como los demás de esta biblioteca, y se vende en todas las librerías á 3·50 pesetas.

Como presuntos autores de sustracción de unas dos arrobas de uva y daños causados en una finca particular, han sido detenidos dos vecinos de Tortosa, los cuales fueron natos á ejecución del juzgado.

Ha llegado á Valls con permiso, procedente de Barcelona el primer teniente del regimiento dragones de Montesa, don Adolfo Varela.

Cada día es mayor el número de señoritas de esta ciudad que, aun sin necesitarlo, se dedican á la confección de festejos que se facilitan, por encargo de un importante comercio de Barcelona, en la calle de Caballeros núm. 3, 3^o, 1^o, pues además de entretenér sus ocios, se encuentran con algunas ganancias producto del trabajo, para gastos menores.

El dueño del acreditado establecimiento **Vermouth Torino** sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el **sandwich americano** al precio de 25 céntimos de peseta.

El teniente coronel del regimiento de infantería de Almansa don Antonio González Torres, ha sido destinado á la caja de recluta de Tineo núm. 103, habiéndose nombrado para cubrir su vacante al del mismo empleo don Manuel Senespleda Barrachina que sirva en el de Valencia núm. 23.

Ses ha dispuesto que al recluta del reemplazo de 1902, José Querol Sancho, natural de Alcanar, le sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Por Real Orden se ha resuelto que, en virtud de haber quedado desierto por turno de traslación, la plaza de profesor de dibujo del instituto de Reus, y correspondiendo á oposición, según lo acorda-

do en 10 del actual, se ha resuelto que se agregue dicha plaza á las oposiciones ya convocadas de dibujo de los Institutos de Baeza, Badajoz, Murcia, Orense y Vitoria.

Boletín Oficial

Real Orden del Ministerio de Fomento autorizando á D. Santiago Bonastre y Freu la derivación del río Ebro de 1000 litros de agua por segundo destinada al riego y colmateo de una finca de su propiedad, sita en el término municipal de Tortosa.

— El señor Delegado de Hacienda ha impuesto el máximo de la multa á los Ayuntamientos de veinte pueblos relacionados, por no haber remitido los certificados de ingresos por venta de bienes de Propios y arbitrios de pesas y medidas respectivas á los trimestres transcurridos del presente año.

— El señor Tesorero de Hacienda hace público que ha aceptado el nombramiento de agente auxiliar de contribuciones de la zona de Vendrell á favor de don Juan Fontana Gasoll.

— El maestro D. Simón Miranda Franel solicita establecer un Colegio de primera enseñanza en el barrio rural de la Cava (Tortosa) y al objeto presenta la documentación exigida por el R. D. de 1^o de Julio de 1902.

— El alcalde de esta ciudad anuncia que se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1898 á 1899 y del semestre de 1899 á 1900.

— Los alcaldes de La Riba y Pasanant ponen de manifiesto el reparto de la contribución rústica, pecuaria y urbana para el año 1906 y el de Pasanant además la matrícula industrial.

— El de Almester el proyecto de presupuesto ordinario para 1906. El de Montbrió de la Marca el padrón de cédulas personales para 1906.

— Los Ayuntamientos de la Palma y Conera establecen arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos para cubrir parte de los gastos del presupuesto de 1905.

— Por el juzgado de 1^o instancia de este partido se cita á las personas que puedan proporcionar alguna noticia para la identificación de un cadáver que se encontró en la playa del «Arbos» en el término de Tamarit.

— Por el juzgado de 1^o instancia de Tortosa se cita á los hermanos D. Leopoldo y D. Felipe Vergés Guardiola para que comparezcan ante el juzgado en virtud de juicio declarativo de menor cuantía instado por Valentín Requena Sintes, en reclamación de pensiones de un censo.

— Por el mismo motivo, por el mismo juzgado y también en meritos de juicio de menor cuantía instado por el propio Requena, se cita á Magdalena Martorell Ferré, Pablo Martorell Martorell, Francisca Serra Juanpere, Esteban Guardiola Porquieres y Antonio Iglesias Vidal.

Sección Oficial

COMITÉ REPUBLICA
DEMOCRATICO FEDERALISTA
DE TARRAGONA

Se convoca para demá divendres dia 3, á las nou de la nit, en el local del Centro Federal (Agosto 14), á tots els correligionaris y á quants simpatizan ab la candidatura republicana federal del primer districte (Casas Consistorials y Palol), al objecte de continuar els traballs que pera fins electorals s'estan efectuant.

Salut y República federal.
Tarragona 2 Novembre 1905.—El Secretari, Jaume Margalef.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

NACIDOS

Rosa del Carmen Ojeda Ganson.—Dolores Riba Llanas.

FALLECIDOS

Misericordia Moldás Molins, Beneficencia, 3 días.

Domingo Reventós Oliva, Rambla San Carlos 49, 83 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Barcelona, v. Anselmo, de 457 ts., con tránsito, consignado al Sr. Lopez.

De Valencia, v. Colon, de 408 ts., con efectos, consignado al señor Fábregas.

Despachadas

Para Bilbao, v. Anselmo, con carga general.

Para Cetina, v. Colon, con carga general.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Tarragona-Reus	Reus-Tarragona
7'36	8'11
12'20	12'58
15'40	16'19
18'50	19'25

Tarragona-Valls	Valls-Tarragona
5'39	8'46
6'25	17'05
14'51	21'50
18'27	21'50

Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona
4'51	7'30
5'39	8'44
6'25	11'01
7'35	11'01
11'55	18'
14'51	18'10
18'27	21'08

Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona
7'39	11'14
11'14	13'25
17'18	22'48
23'14	2'08

Vimbodí-Tràgala	(ATS) Vimbodí-Tràgala
10'10	15'15

Tarragona-Valencia	Valencia-Tarragona
7'09	20'42
11'14	18'42
17'18	10'49
23'14	18'45

Tarragona-Montblanch	Montblanch-Tarragona
7'36	9'38
12'20	15'12
15'40	18'58
18'50	21'02

Tarragona-Lérida	Lérida-Tarragona
7'36	11'38
15'40	22'19
18'50	23'19

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y después de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 2.

Los voluntarios catalanes, acompañados del señor Brunet, estuvieron esta tarde en el Congreso.

Fueron presentados por los diputados catalanes que había en los pasillos de la Cámara á los señores conde de Romanones y Eguilior, los cuales se mostraron muy complacidos de la vi-

Uno de los veteranos voluntarios dijo al conde de Romanones que en Cataluña había muchas simpatías por él.

También saludaron los visitantes á los señores Salmerón, Moret, Barrio y Mier y otros personajes.

Después recorrieron el edificio, y por último fueron recibidos por el presidente del Congreso.

Entre éste y los voluntarios se cambiaron palabras afectuosas.

—El señor Montero Rios ha negado lo que le atribuyeron anoche algunos periódicos referente á que hubiera dicho que el señor Alba hiciera manifestaciones de adhesión al partido liberal.

El señor Alba también desmentirá la noticia dada por la prensa publicando una carta.

—Se han presentado en el Congreso las actas de los diputados electos señores Reure (hijo) y Salvatella, ambos menores de edad.

En el mismo caso se encuentra el hijo del señor Silvela, pero este todavía no ha presentado el acta, esperando la solución que se dé á las anteriores.

—Se ha recibido la noticia oficial de que anoche llegó á París M. Loubet.

—El subsecretario de Instrucción pública, señor Martín Rosales, ha presentado la dimisión de su cargo, que no le ha sido aceptada por el nuevo ministro.

—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, el señor Montero Rios pronunció el discurso de costumbre, ocupándose de los debates parlamentarios que se han iniciado, del estado actual de las actas de diputados que faltan aprobar y de los trabajos del Gobierno, con objeto de que se constituya pronto la Cámara popular.

También se ha ocupado el jefe del Gobierno de política exterior, hablando de los sucesos que se desarrollan en Rusia, de la llegada de Mr. Loubet á París y de la crisis húngara.

En el Consejo han quedado ultimados los detalles del viaje de S. M. a Berlín.

—Para mañana, á las 10, están señaladas las vistas ante la comisión de actas del Congreso, sobre las del Ferrol y Denia.

Paris, 2.

Telegrafian de San Petersburgo dando cuenta de que han ocurrido nuevas coaliciones entre grandes grupos que realizaban manifestaciones y las tropas.

Sáuese que son numerosas las víctimas.

En Finlandia ha sido abolida la dictadura.

—Despachos de San Petersburgo dicen que se ha publicado un rescripto imperial relevando á Pobiedonolseff del cargo de procurador del Santo Sinode. Apesar de haber sido destituido continúa siendo senador y consejero del imperio.

Ha sido nombrado ministro de instrucción M. Lankianoff en sustitución de M. Glasoff, que también ha sido destituido.

Por el ministerio del Interior se ha

Colegio de Tarragona

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

(MARTI ARDEÑA, 6)

En este antiguo y acreditado establecimiento, después de haberse introducido importantes mejoras durante el actual verano, ha reanudado las clases de primera enseñanza el día 1.º del presente mes de Septiembre, dedicándose especialmente durante el mismo en la preparación de alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES

DESARROLLO Remedio incomparable y heróico para facilitar el baba y la salida de los primeros dientes
NIÑOS Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día



La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Drogería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Ojal Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

levantado la prohibición de la venta de periódicos en la vía pública.

—Se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que el gobernador de Moscou ha sido destituido por el Czar y que se ha proclamado la República en Rusia.

Añade el telegrama que la familia imperial ha salido de San Petersburgo dirección á Copenhague en uno de los buques anclados en la Neva.

La noticia es de origen particular y debe acogerse con todo género de reservas, pues no ha tenido confirmación oficial.

—De Kazan se reciben noticias alarmantes. Se han desarrollado en aquella población horripilantes escenas de saqueo.

En la calle de Voskressenskaia se ha disparado contra el edificio del tribunal del distrito y contra el club de jugadores de ajedrez. Hay muchos heridos. En las calles, llenas de nieve, se ven numerosos charcos de sangre. hasta tomar parte en el saqueo de establecimientos individuos del ejército. Los cosacos y los agentes de policía han disparado sus armas, sin provocación, contra pacíficos transeúntes, trabándose verdaderos combates y resultando muchas bajas por ambas partes.

La situación es gravísima. Está la población en plena anarquía.

El general Trepoff amenaza con extremar las medidas de rigor si no cesan los desórdenes.

Cierre de Bolsas

Madrid 2

Bolsín de Madrid.—Interior fin de mes, 78'10.

Interior próximo, 00'00

Francos, 28'00

Libras, 32'17

Empréstito nuevo, 98'75

Bolsa de Paris.—Exterior español, 92'77

Acciones Norte, 170'00

Alicante, 304'00

Plata fina, 105'00

Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'35

Fin de mes, 78'42

Amortizable, 98'65

Acciones Banco, 422'00

Arrendataria Tabacos, 384'50

Francos, 28'00.
Libras, 32'20.

Belsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 78'47

Fin próximo, 00'03

Acciones Norte, 45'85

Alicante, 81'60

Grenses, 00'00

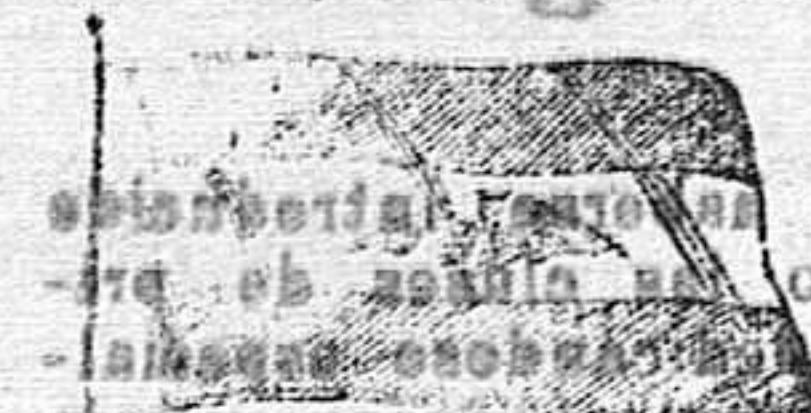
Colonial, 00'00

GRAN SALON
de peinar señoras

Últimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabanil, Grao, Martos y Denia

alidas fijas y semanales del

Puerto de Tarragona para MARSSELLA Y GENOVA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.

Injertos Cámara. - Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. — Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Aljadrín, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

Lata 38.00

Lata 35.50

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CARNA SALON

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con pronitul, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde

UNA PESETA. EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGÓN
DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRITAN JAMÁS



Su efecto es segurísimo en los Embarazos gés ricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarrreas Biliosas, Catarros de la Viga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y suponen el todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y otras afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sarga.

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infielable contra la OBESIDAD

E agradable en las comidas.—No altera el vino.

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua.

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Joyé y Blanc. Plaza de las Bestas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 ó 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y juzgará en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Queda colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la d

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconocen todo por completo a construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montebrillat, es el más práctico moderno para retención o creación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con

genitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmón principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESPIRADORES y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA o RIAS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREAZA DEL DR. AYER. Las eminentes médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. C. AYER & C. CO., LOWELL, MASS., U. S. A.

Escritorio VILANOVA HERMANOS y C. Barcelona